



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

PARTICULARES

10457 *FERNANDO RAMOS GIL, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Santa Eulalia del Río. Acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida*

Yo, FERNANDO RAMOS GIL, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Santa Eulalia del Río.

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría, a instancias de DON JESÚS MANUEL GARCÍA-CALVO RODRÍGUEZ (titular del D.N.I. número 40.840.774-L), se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la siguiente finca:

URBANA.- Porción de tierra de mala calidad inculta, que había pertenecido y formado parte de la hacienda titulada 'Can Vicent de sa Cova', sita en el lugar de Es Puig de Missa, en la parroquia y término de Santa Eulalia del Río.

Tiene una superficie inscrita de cuarenta y un metros cuadrados (41 m2), y en realidad, según reciente medición técnica efectuada y según consta en el Catastro, su superficie es de trescientos cincuenta y tres metros cuadrados (353 m2). Linda, según Registro: Norte, Miguel Tur Colomar; Sur y Oeste, Vicente Noguera Guasch 'Sa Cova'; y por el Este, María Juan. Sus linderos actuales, según asevera el requirente, son los siguientes: Norte, Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río; Este, con propiedad de Don Jaime Torres Marí; y Sur y Oeste, con parcela cuyo titular actual se desconoce, constando como titular en el Catastro Don Kai Sien Kwee.

Sobre la misma existe construida una edificación de planta baja, de cuarenta y seis metros, con setenta y dos decímetros cuadrados (46,72) de superficie construida, desarrollada longitudinalmente adosada al talud que forma el desnivel natural del terreno con aprovechamiento de la cueva formada bajo el mismo; tiene acceso peatonal desde el vial superior denominado Avenida del Padre Guasch, y se distribuye en cocina-comedor, salón, dormitorio y baño.

TÍTULO.- Le pertenece por herencia de Don Juan Luis Belmonte Diego, según resulta de escritura autorizada en Madrid el día 20 de Abril de 2.005 por el Notario Don Manuel Hurlé González; y declarada la obra nueva de la vivienda existente sobre la misma en escritura autorizada en esta villa el día 23 de Octubre de 2.012 por mí, Don Fernando Ramos Gil, con número 2.029 de protocolo.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad N° 3 de los de Ibiza, al tomo 1.343 del archivo general, libro 416 de Santa Eulalia del Río, folio 156, finca registral número 1.318, inscripción 8ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- La descrita finca tiene referencia catastral número 2663019CD7126S0001EL.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la Calle Mariano Riquer Wallis, número 9, bajo 4, en Santa Eulalia del Río, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma. Sirva el presente de notificación a cualquier interesado, y especialmente a los colindantes.

En Santa Eulalia del Río, a veintiocho de Mayo del año dos mil trece.

